



MEMORANDO

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA (E) FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA QUE:

La Doctora **ERIKA MARCELA DIAZ SOTO**, Coordinadora (E) del Grupo de Articulación Interna para la Política de Víctimas del Conflicto Armado, mediante radicado No 2025-3-001001-015024 Id: 538705, solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con el objeto descrito en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, NO se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en el memorando referido.

La presente se expide el 16 de mayo de 2025, con fines administrativos.

LUZ DARY VELASQUEZ ROMERO

Elaboró: Juan Caita Hernández.